vinetur

La patronal alemana de espirituosos exige medir el impacto antes de subir el impuesto al alcohol

El sector pide al Gobierno datos sólidos sobre efectos en precios, márgenes y ventas antes de tramitar la reforma

miércoles 23 de septiembre de 2026



La patronal alemana de fabricantes e importadores de espirituosos ha pedido una evaluación de impacto “fiable y realista” ante la propuesta de elevar el impuesto sobre el alcohol aplicado a estas bebidas en Alemania. La posición del Bundesverband der

Deutschen Spirituosen-Industrie und -Importeure, conocido por sus siglas BSI, aparece registrada en el sistema de transparencia del Bundestag este martes, 22 de septiembre.

El escrito del BSI se refiere a un borrador de debate del Ministerio Federal de Finanzas fechado el 29 de junio. Ese texto plantea un ajuste de varios impuestos especiales: el del alcohol, el del vino espumoso, el de los productos intermedios y el de los alcopops. En el caso del sector de los espirituosos, la organización centra su petición en que el Gobierno alemán mida con datos sólidos qué efectos tendría una subida fiscal antes de dar nuevos pasos.

La patronal remitió su posición el pasado 7 de septiembre a los grupos parlamentarios, a los órganos del Bundestag y a los diputados de la cámara. El asunto se encuadra en el área de finanzas públicas, impuestos y tasas, y afecta a la AlkStG, la ley alemana del impuesto sobre el alcohol.

La intervención del BSI sitúa la discusión en un punto sensible para la industria de bebidas. Una subida del impuesto especial sobre los espirituosos puede acabar trasladándose, al menos en parte, al precio final, aunque el grado de ese traslado depende de cada empresa y del comportamiento de la distribución. También puede reducir márgenes de fabricantes, importadores y cadenas comerciales si una parte del alza fiscal no se repercute al consumidor.

Ese posible efecto no se limita a una sola categoría. Cuando cambian los impuestos especiales, suele moverse el reparto de ventas entre distintos tipos de bebidas, ya sea por precio, por formato o por percepción de valor. En Alemania, donde el borrador aludido también menciona vino espumoso, productos intermedios y alcopops, cualquier modificación puede influir en la mezcla de productos disponible en el mercado y en las decisiones de compra.

El registro del Bundestag identifica al Ministerio Federal de Finanzas como el departamento responsable del borrador. En Alemania, este tipo de trámites permite seguir de forma pública las posiciones que trasladan empresas, asociaciones y otros grupos de interés a los poderes públicos durante la elaboración de normas.

Por ahora, la información incorporada al registro sitúa el núcleo del mensaje del BSI en la necesidad de medir bien las consecuencias de la reforma para el negocio de los espirituosos. La patronal no discute ahí un aspecto técnico aislado, sino el efecto económico que podría tener un cambio tributario sobre una cadena que incluye producción, importación, distribución y venta minorista.

El debate fiscal sobre el alcohol suele tener varias derivadas al mismo tiempo. Por un lado, está la recaudación que persigue el Estado. Por otro, están los efectos sobre consumo, precios y actividad empresarial. La petición del BSI busca que esa relación entre objetivos públicos e impacto económico quede cuantificada antes de que el Bundestag y el Gobierno alemán avancen con la reforma.